

Sin título

Artesanía en Cuero

Tipo de curso: Formación Profesional
Método: Presencial
Duración: 1600 horas
Centro: E_ARTE BURGOS

Temario

Estudios: Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio
Familia: Artes Aplicadas de la Escultura
Estudios: Artesanía en Cuero

Normativa

- * Enseñanzas mínimas: RD 1385/199 del 4-8-95 (BOE 16-9-95).
- * Currículo MECD y condiciones de acceso: RD 694/1996, de 26 de abril (BOE 23-5-96).
- * Prueba de acceso al grado: Orden de 11 de enero de 1996 (BOE del 17-1-96).
- * Implantación, extinción, exención de prueba de acceso: Orden de 30 de enero de 1996 (BOE 8-2-96).

Enseñanzas mínimas

MÓDULOS (horas)

- * Historia de la Cultura y del Arte: Artes Aplicadas de la Escultura - 75
- * Dibujo Artístico - 125
- * Volumen - 125
-
- * Formación y Orientación Laboral - 50
- * Taller de Artesanía en Cuero - 450
- * Proyecto final - 75
- * Fase de prácticas - 25

Campo Profesional

El técnico de este nivel ejercerá su actividad como profesional independiente, asociado en cooperativa, o en empresas y talleres relacionados con el campo propio de la Artesanía en Cuero.

El profesional de este nivel deberá poseer la formación y destreza que le capacite para:

- * Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintos de este taller.
- * Conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad.
- * Realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios tanto de tipo manual, como automático.
- * Colaborar en equipos de trabajo, coordinados por técnicos superiores, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuados para la realización de un proyecto.
- * Conocer las tecnologías tradicionales ya actuales dentro del campo de acción de esta especialidad, a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.
- * Responsabilizarse de los medios que utiliza para el desarrollo de su trabajo.
- * Tanto en una actividad asalariada, como autónoma o en cooperativa, ser

Sin título

capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta todos aquellos factores, artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.